



El Arenal

Gobierno Municipal

1

Puerta al Paisaje Agavera



Administración 2018-2021

**SESION DE H.
AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2018-2021
ACTA NO. 1**

**DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE
DE 2018**



El Arenal, Jalisco celebrada el día veintiséis de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho) a las 10 horas, en el Salón de Sesiones Luis Donaldo Colosio del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Presidente del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2018-2021.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido-. Bienvenidos compañeros regidores, le instruyo al secretario del Ayuntamiento, que pase lista de asistencia para iniciar con la sesión.

I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el orden del día, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en su calidad de Secretario General, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles:

Presidente Municipal: Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido

Sindico- C. Elsa Oneida García Cortes.

Regidor-. Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez.

Regidora-. Lic. Pilar Guadalupe Rojo González.

Regidor -. Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado.

Regidora -. C. Yolanda Medina Rosales.

Regidor-. Mtro. Julio Cardona Sigala.

Regidora-. C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez.

Regidor-. Lic. José Nieves Núñez Flores.

Regidora-. C. Adriana Romo Aldana.

Regidor-. Lic. Arturo Casillas Durán.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes **11 de 11 municipios**, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido. - en el uso de la voz, - Existiendo quórum, se declara abierta esta primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, correspondiente al día veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo a la Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

El Secretario General, Abg. Veronica Beatriz Rivera Mayorga. - el orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



2. Aprobación y autorización para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el tribunal de justicia administrativa de la sexta sala unitaria con respecto al expediente 129/2002 (aprobación de la intervención del apoderado especial, Lic. Julio Puerto).
3. Aprobación para la solicitud de un adelanto de participaciones a la Secretaría de Planeación y Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
4. Clausura de la sesión.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en el uso de la voz,-. Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto por lo que se les pregunta si es de aprobarse tal y como ha sido planteado.

Regidora C. Adriana Romo Aldana, en uso de la voz: Yo solicitaría se asiente un punto extra en donde se establezca el delegado de Huaxtla y del agente municipal de Emiliano Zapata.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en el uso de la voz,-. De acuerdo a lo que sé, tengo entendido que en las sesiones extraordinarias, solamente se tocan los temas previstos en el orden del día, ya que son temas de urgencia, pero ese punto lo podríamos debatir en la Tercera Sesión Ordinaria, que será llevada a cabo el día Viernes 30 de Octubre.

El Secretario General, Abg. Veronica Beatriz Rivera Mayorga. - les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Abg. Veronica Beatriz Rivera Mayorga- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y se ha aprobado el orden del día, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II. PUNTO NÚMERO DOS.

APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA SEXTA SALA UNITARIA CON RESPECTO AL EXPEDIENTE 129/2002

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz- Compañeros, solicito se autorice por ustedes la presencia en esta sesión del Lic. Julio Puerto, quien es el encargado de representarnos en este juicio de carácter laboral, para que nos informe a grandes rasgos el estado procesal que guarda el dicho juicio.

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, en uso de la voz- Ya están nombrando a alguien aquí a una persona, y yo siento que esto se debió



hablar antes, o sea, como yo no estaba enterada. Entraron ahorita a mi oficina y yo no los conozco, creo que debió hablarse antes esa decisión.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Me sorprende Síndico, porque usted es la que debería estar enterada de todo, ya que usted es la representante legal del Ayuntamiento, y si usted no tiene conocimiento no sé qué se puede esperar y todavía dice aprobación para que sea el apoderado legal cuando no se ha aprobado todavía una suscripción con un convenio de esta persona. Y tampoco no se ha aprobado la suscripción de un convenio con él, tampoco se nos ha pedido en otra sesión alguna opinión, y ahora se presentan aquí con todo ya concluido, me resulta un extrañamiento por esa parte.

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, en uso de la voz.- Ya estoy pidiendo en estos momentos asesoría a un abogado, porque hasta ahorita yo me estoy enterando y ni ustedes, para esto si hace falta comunicación. Recuerdas que yo te había dicho presidente para estas cosas yo necesito un apoyo y lo tenemos que contratar, pero tú me dijiste pero ahorita no. Y yo pienso que si debería estar enterada desde antes de este tema, por eso es que les digo que falta más comunicación. Y no estoy en contra o a favor, solamente hay que ser realistas, las cosas no se están haciendo como se deberían.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Si, ya estamos avanzado en ese tema, sé que usted se está metiendo en su trabajo y tiene todo el derecho, pero lo que nos ha dado esto son las urgencias del caso de los policías.

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, en uso de la voz.- Pero aun así, a pesar de las urgencias, creo que yo debería estar enterada de la situación. O sea la persona entró a mi oficina y me dijo, oye que si me firmas estos documentos y yo le dije, oye espérame porque no sé de qué me estás hablando.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Sí, el problema es que fue por la urgencia porque se estaba solicitando la destitución de todo el cabildo.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Volvemos a la parte que decíamos al inicio, la urgencia no exime de la responsabilidad. Es la primera Sesión Extraordinaria y creo que todos tenemos la disponibilidad para asistir a las reuniones que usted nos convoque, incluso aunque a las sesiones extraordinaria no se soliciten con convocatoria, estamos obligados a asistir porque son temas de urgencia. Entonces yo creo que si debiéramos estar enterados con anticipación, y si se va a contratar a alguien o algún apoderado legal, debimos haber firmado el convenio o contrato de Prestación de Servicio Profesional o si será el asesor legal del Ayuntamiento. Pero no podemos estar pasando por encima del cabildo al tomar estas decisiones.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Se le agradece Licenciado, pero le repito, es por la urgencia, por la premura de las cosas, es la única excusa que le puedo decir. Es por la destitución del cabildo por lo cual se tomó la decisión.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Es que aun que fueran dos días señor presidente, en el mismo día se nos puede convocar a una

Rosalva
Medina
Tolanda





sesión extraordinaria. Nosotros tenemos la disponibilidad de asistir a las reuniones porque son de urgencia, y nosotros tenemos que dejar de hacer nuestras actividades porque esto es importante y representamos al pueblo. Dejamos hacer nuestras actividades porque nosotros también tenemos que dar la cara ante el pueblo.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-
 Pero si les pido en este tema, por la premura que nos den su voto de confianza, que escuchemos al abogado y si no es de su completa confianza podemos cambiar de abogado.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Solo una pregunta Presidente, la tesorería municipal ya ha entregado alguna cantidad económica por concepto de prestación de Servicios al abogado.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-
 No ninguna.

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, en uso de la voz.- ¿Y ya está contratado?

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-
 No, aún no está contratado

Síndico Municipal, C. Elsa Oneida García Cortés, en uso de la voz.- ¿Y entonces tiene sentido que llevemos a cabo la sesión?

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-
 Primero pido que lo escuchemos por favor.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Compañeros Regidores, aquí la situación es qué pasó con el caso. Lo único que vamos a hacer es escucharlo y después consideraremos los 11 Regidores si se le contrata o no, o sea que nos digan que estado procesal guarda el caso.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.-
 Entonces que entre, lo escuchamos y no aprobamos nada por el momento. Y si solicitaría que por la calidad de urgencia si se nos informe y sobre todo al Síndico Municipal.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga.- Vamos a solicitar que entre el Lic. Julio Puerto, para que nos comenté la estado actual que guarda el Caso.

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- Antes de comenzar voy a platicarles un poco de mi experiencia, para que vean con quien están trabajando ustedes. Soy el Lic. Julio Puerto y trabajé 12 años en los tribunales federales en un colegiado, estuve trabajando en la PROFEPA, estuve en PGR en la procuraduría de Mérida, Yucatán. Y tengo en Jalisco 8 años, y de los 8 años 5 he trabajado como Abogado Externo en el municipio de Amatitán resolviéndole problemas. Vimos a este municipio se le estaban viniendo los problemas encima y decidimos ofrecerle nuestros servicios al Ingeniero. Y nos topamos con que se tiene una deuda muy grande en el caso de los Policías, y se los voy a comentar a grandes rasgos: es un problema que se viene arrastrando desde el año 2002 y que todas las administraciones se la han pasado toreando al toro, sin agarrarlo de los cuernos. Eso pasa por esperarse tantos años y esperarse hasta ahorita. Luego también les quiero comentar, no soy partidista y me gusta hacer mi trabajo claro, aquí tenemos que poco antes de salir llegó un requerimiento de que si no cumplían con el pago se iba a destituir al encargado de la hacienda Pública Municipal y al comisario de Policía, ahí lo que hicimos General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro · Tel. (374) 748 02 66 · elarenaljalisco2018.2021@gmail.com

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



para salir del apuro que ese momento se tenía es que en lo que son peras o manzanas, por si nos contratan o no nos contratan, vamos a ver que ustedes se puedan defender y tengan su equipo completo de trabajo, se logró a partir de ello decir mira, a la encargada de la hacienda pública no ha sido notificada y al Director de Seguridad Pública, no existe, porque con base en la modificación de la Ley penal del Estado, desaparecen los directores de Seguridad Pública. Y con base en estas contestaciones que se le dio, revocaron el acuerdo. Pero desgraciadamente hay 5 amparo que han estado atrasando nada más esto y han alargado el problema y les tocó un problema que no les corresponde. Por eso a ustedes se los están cargando con todo el muerto. Ahora, hablé con el abogado con que está viendo el caso y me dijo si no hacen algo para darle solución vamos a proceder con lo mismo, notificar y solicitar la destitución de los funcionarios.

Y con base en el Amparo 864/2018 ya venía con la destitución de la Encargada de la hacienda Pública, pero lo que se hizo con la Sala, y que la Sala le informó al Juzgado y dejaron sin efecto lo que ya habían acordado. Pero ya venía en un acuerdo iniciar el proceso para destituir al Sr. Presidente y a los Regidores, porque eso ya venía en la destitución. Qué se hizo, pues se fue para atrás en el procedimiento. Y eso es algo de lo que hemos hecho, pero si se necesita que se resuelva con respecto a la liquidación de los expolicías.

Regidora C. Yolanda Medina Rosales, en uso de la voz: Y de la cantidad, cómo cuando dinero es en total.

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- Pues de la cantidad ya se.... ¿Si licenciado?

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Dentro del Juicio tenemos conocimiento ya los Regidores, que en la administración pasada pidieron que un Perito hiciera la cuantía del valor de lo que se tendría que pagar ¿Ya está hecho el dictamen?

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- Se pagó ya el peritaje.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- ¿Pero el dictamen ya está?

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- No, aún no. De hecho, estuve yo hace ratito mensajéandome con el Secretario del Juzgado, de la Sala, y está requiriendo al perito de que ya rinda su peritaje, porque ya le urgía a la Sala.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- ¿Han recibido algún pago por honorarios por lo que han hecho?

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- No, porque estamos en duda de que lo hacemos o no lo hacemos, nosotros hacemos nuestro trabajo para que vayan conociendo lo que se puede hacer y lo que no.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Entonces no.

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- No, hasta el momento no.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- ¿Entonces ahora caemos en algo ilógico, verdad? No podemos entonces dar cumplimiento al pago, porque no sabemos cuánto tenemos que pagar.

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz. - Pero se puede desincorporar un bien y decir aquí ya se desincorporó un bien en vías de pagar lo que cuantifique la perito.

Yolanda Medina Rosales

Julio Puerto

Arturo Casillas Durán

Yolanda Medina Rosales

Julio Puerto

Arturo Casillas Durán

Yolanda Medina Rosales

Julio Puerto

Arturo Casillas Durán

Yolanda Medina Rosales



Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- ¿Pero cómo lo hacemos en sesión si no sabemos cuánto, o sea un bien de cuánto?

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- Pero es que no vamos a desincorporar un bien de exactamente la cantidad que pidan.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Yo sé que no, pero debemos tener mínimo un base.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Como para valorar más o menos.

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- Son como 4'000,000 (cuatro millones 00/100 M.N.) más o menos, de ya estamos viendo descontar el IMSS y lo que es el I.S.R., entonces, piénselo, porque yo necesito pedir una prórroga, por única vez, de 15 días para liquidar ese adeudo. Y les digo, es un asunto del 2002.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- ¿O sea que la desincorporación sería para adelantarnos nosotros?

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- Si, es que eso ya se tiene que hacer para que vean que está en vía de cumplimiento lo que se debe del Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- ¿Y qué pasa si sale el perito y no alcanzamos a darle cumplimiento en 15 días o el tiempo que nos ponga el juez?

Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- Mire, como ya se desincorporó, adelantó a hacer algo, porque esto lo había recibido Joaquín González desde el trienio pasado y no lo hizo, entonces nosotros, salvo la confianza que nos den y todo, sabes qué ya nos dio una prórroga de 5 días, que se vence hoy con la sesión, pero si hoy en sesión sale que se desincorpore un bien, podemos solicitar una prórroga de 15 días antes de que empiecen los requerimientos.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Compañeros, aquí la situación es la siguiente, si nos hacen requerimientos a nosotros, bueno a nosotros nos hacen el requerimiento como ayuntamiento, no como personas. Pero si nos piden la remoción de nosotros del cargo, nosotros no hemos sido oído y vencidos en juicio, lo único que se haría es que se alargaría esto nuevamente, y se seguiría alargando. Pero yo vuelvo a lo mismo, yo no podría dar mi opinión de desincorporar un bien a favor o en contra, cuando no sabemos cuánto es lo que se va a pagar.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz.- Sí, no podemos tomar decisiones así.

Regidora C. Sorela Betzabé Del Toro Gutiérrez.- A mí si se me hace buena idea un terreno y que ya termine ese tema. Pero claro que tenga un plano y que esté bien evaluado el terreno.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Yo lo único que veo es ganarle tiempo a lo que veo y escucho. Y estoy de acuerdo con Sore, encargarle a alguien sobre los avalúos de ese terreno.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Presidente, como aquí en el punto número dos, debieron de haber acordado hacer un análisis previo del patrimonio municipal para después seleccionar algún terreno como dice la Regidora, y después decidir, porque también necesitamos varios avalúos de los diferentes bienes que tiene el ayuntamiento, porque aquí no viene, prácticamente. Entonces no podemos hacer un análisis, del patrimonio del municipio para poder ahora decidir, este es el que mejor nos conviene, digo General Marcelino García Barragán #99 Col. Centro · Tel. (374) 748 02 66 · elarenaljalisco2018.2021@gmail.com

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



para dar cumplimiento de urgencia a lo mejor se dice hay que desincorporar este o aquel bien pero si es muy importante señalar o analizar los diferentes predios y tampoco echarlo al azar, y acuérdense que si no tenemos un avalúo nosotros, la desincorporación de un bien o vendemos en menos de la cantidad estamos cometiendo un delito porque estamos afectando al patrimonio municipal.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz. A parte, perdón que te interrumpa, pero también nosotros no solamente tenemos que desincorporarlo, nosotros tenemos que pedir permiso al Congreso del Estado. No es que nosotros digamos esto se va a vender y listo, nosotros también tenemos que pedir una aprobación, entonces si lo vamos a hacer en vías de cumplimiento, bueno vamos a decirle a la Sala que estamos en vías de cumplimiento seleccionando cuál vamos a desincorporar, más ahorita volvemos a lo mismo, yo no estoy a favor de que hagamos una desincorporación desde ahorita.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz. De hecho yo no estoy de acuerdo en que se haga, me explico, que quede claro el punto, no estoy de acuerdo en que se haga, sino que las formas en que se debe hacer es conforme a un proceso como el que estamos exponiendo.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. Me parece bien lo que exponen ustedes, de hecho ya hemos estado trabajando con la Síndico, buscando un terreno pero nos hemos topado con que si tenemos las escrituras pero que están en comodato, pero si hemos estado trabajando un buen rato en eso. Pero lo que yo quería es que viniera a exponer el tema el Licenciado, y nosotros seguimos buscando los terrenos, porque ya ven que también le hemos pedido ayuda al Lic. Arturo, para un terreno que puede estar en comodato, aunque lo tengamos las escrituras. Entonces hacemos el estudio bien, no se Licenciado si tú puedas ayudar con algún perito valuador.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz. Sí lo puedo buscar, nada más volvemos a lo mismo, inclusive supongo, y salvo la opinión de los demás, deberíamos tener documentos a la mano, para ver cuáles terrenos tenemos y la documentación para avanzar.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. Tenemos el listado, pero el avalúo fue hecho en abril, porque fue hecho por Joaquín.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz. Perdón Presidente, el Avalúo se hace al momento.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. Si, solo tenemos el listado de cuatro o cinco propiedades, ya con exactitud.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz. Sí, pero eso lo tendríamos que saber los once.

Regidor Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez, en uso de la voz. Y cuáles propiedades son.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. Si, lo entiendo Licenciado, porque al final de cuentas, digo no vamos a aprobar. Les voy a pasar la información para que vayan checando donde están esos terrenos.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. – Entonces se los paso al terminar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lic. Julio Puerto, en uso de la Voz.- Entonces hacemos el informe y se los hago llegar a la Sala, pero si es un término muy... ya verán el proceso.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Muchas gracias Licenciado.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Compañeros, ya recibimos el informe de lo que venían hablando los abogados, ahora sí retomamos el punto nosotros y ahora si seguimos en el orden del día en el punto número dos que dice: "aprobación para dar cumplimiento a la sentencia", vuelvo al punto, no sabemos de cuanto es la cuantía entonces no podemos dar seguimiento y cumplimiento con una sentencia de lo que no sabemos cuánto debemos.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Estoy de acuerdo.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Entonces ya que salga el peritaje llamamos a una reunión extraordinaria.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Sí, para dar cumplimiento.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Y este punto lo dejamos pendiente.

Regidora Lic. Pilar Guadalupe Rojo González, en uso de la voz.- Yo creo que de todos, ninguno nos estamos negando a no cumplir.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Eso queda claro Licenciada.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Yo solicito que el punto quede pendiente, pero que en la siguiente sesión extraordinaria nos digan la cuantía que se va a pagar, cuánto es el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se va a retener y cuánto es lo correspondiente del Seguro Social pero desglosada, para ver cuánto es el neto, y cuánto es a pagar, ingresando también lo que ya se pagó. Porque ya hay un adelanto del pago.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Incluso si no alcanza una extraordinaria puede ser en la ordinaria que vamos a tener el viernes.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Si tenemos la información a la fecha lo podemos retomar.

El Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- Dada la situación del presente punto, queda establecido por la totalidad de los Regidores posponer el presente punto para resolverse con posterioridad, y damos por terminado el punto número dos y pasamos a desahogar el punto número tres.

III.- PUNTO NUMERO TRES

APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD DE UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Se pone a su consideración la aprobación para solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, un

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



adelanto de participaciones por un monto de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos, 00/100 M.N.) todo ello dado que el proceso de desincorporación y venta del predio anteriormente identificado llevará un tiempo mayor al que se requiere para contar con solvencia económica para hacer frente a varios compromisos como continuar con el proceso de liquidación del personal de la anterior administración, contar con solvencia para hacer pago de nómina y aguinaldos, electricidad y varios más, todo ello con el compromiso de transparentar el uso y destino de los recursos y de no ser necesario la totalidad del monto conservarlo en las arcas municipales. También cuando hablamos con el personal de la Secretaría de Finanzas, nos dijeron que de la cantidad que necesitábamos la eleváramos a la cantidad máxima que se necesitara, porque no es seguro que nos aprueben el préstamo de un peso, y si lo aprobaran posiblemente no sería la cantidad que estamos pidiendo, sería una menor cantidad.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Primero me gustaría saber que monto es de cada cosa, es decir que cantidad se destinara a cada uno de los elementos que usted está mencionando. Primero cuanto se necesita para nómina, cuánto para aguinaldo, cuanto se le debe a la CFE, cuánto es el monto para cada uno de los elementos.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.-Para el punto que solicita el Regidor que les parece si preparamos el punto y se los entregamos antes de la siguiente sesión, para que ustedes le den una buena lectura de los números.

Secretario General. Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga.- Entonces quedaría pendiente el presente punto también.

Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Quiero comentar que cuando hay una reunión extraordinaria es porque hay dos puntos pendientes, por lo cual creo que deberíamos agilizar esa evidencias que sumado a la petición de mis compañeros regidores si son importantes y necesarias para darle celeridad a los temas, en el proceso y la organización, para que el Ayuntamiento sea funcional. Y creo que nos estamos perdiendo, necesitamos trabajar en equipo e informarnos más, comunicarnos más y estamos en la mejor disposición para asistir a las reuniones.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Abonando en lo que dijo el Regidor Julio, la información esta se tiene o no se tiene, si se sabe cuánto se va a gastar.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. Aproximadamente sí, pero es mejor presentarla ahora sí que con centavos, para que ustedes la tengan tal y como debe ser.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Lo comento por lo siguiente, ya que es una sesión de carácter urgente, porque es del adelanto de participación, si tuvieran información que nos pudieran dar ahorita yo en lo personal solicito que se dé un receso, se recabe la información y volver a reunirnos.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. Aunque sea un aproximado, sin tanta exactitud lo comento por la cuestión de los aguinaldos, ya que hay personas que tienen todo el año, otras mes y medio etc.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- El punto es que si se está pidiendo un adelanto de las participaciones si se haga el día de hoy.

Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Creo que nos estamos contradiciendo, porque se solicita un adelanto pero no se avanza, necesitamos la información para agilizar.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Antes de que se declare el receso quiero hacer uso de la voz por lo siguiente, si son sesiones urgentes y aunque no lo fueran, le pediría a la Secretaría General, que siempre nos hiciera llegar acompañado de la convocatoria los documentos para poder analizarlos y estar en condiciones de poder votar y aprobar o no lo temas del Ayuntamiento. Porque al final de cuentas nosotros vamos a seguir ayudando en los temas, porque queremos saberlo y es necesario saberlo. Incluso yo estoy a favor en el adelanto de las participaciones, porque no es justo que los trabajadores, sobre todo los trabajadores, se vayan a quedar sin su nómina y sin su aguinaldo, sobre todo por eso. Si a mí me dicen oye sabes que espérate para pagarte después, yo no tengo problema, pero esto lo tenemos que aprobar, si fuera el caso de que se haga la tramitología necesaria y la gente no se quede sin su nómina o su aguinaldo, porque viene la navidad y no queremos que pasen una triste navidad con las familias.

Secretario General. Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga.- A partir de este momento se declara un receso para retomar en 30 minutos, por lo cual retomaremos la sesión a las 11:30 am.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- A partir de este momento se declara abierta nuevamente la sesión. Y para darle continuación al tema quiero que pasé la encargada de la Hacienda Municipal y nos explique el por qué se requiere un adelanto de \$3'000,000 (tres millones de pesos 00/100 m.n.).

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. María Isabel González Trejo, en uso de la Voz.- Bueno, por qué tres millones de pesos, bueno porque nos van a prestar una tercera parte del préstamo que se solicita, entonces mi necesidad es mayor, pero me dijeron es que todos los municipios lo están solicitando, entonces solicita tres para que cuando menos te llegue un millón de pesos, por la necesidad que se tienen en el Ayuntamiento quería solicitar un adelanto de 2 millones de pesos, pero la verdad es que no me va a llegar y si me llega me llegará hasta el 20 de diciembre, llegará entre el 20 y el 25 de Diciembre, no llegaría para la nómina. Pero si estaría hasta el pago de aguinaldo. Y sería una transferencia, porque los pagos que realiza el gobierno son por medio de transferencias electrónicas.

En la hoja que están viendo, están los principales gastos que tiene el Ayuntamiento de manera fija, ya los proveedores los estamos mandando para enero para pagar. Como pueden ver, de luz son \$850 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) Mensuales, traigo el detalle porque nos está subiendo la Luz, hicimos un convenio, de palabra nada más, de que si pagamos del 30 de noviembre al 5 de Diciembre, esperando otro apoyo que nos llegará, porque actualmente no tenemos dinero. Nuestra situación es complicada. Además de que la luz subió y subió la cuota, entonces venían pagando en el primer mes seiscientos setenta, este mes en curso se tiene que pagar setecientos Ochenta, en promedio está subiendo un 17%, lo cual está contemplado aquí, es decir que se tendrían que pagar los ochocientos cincuenta mil pesos para el mes de diciembre.

Es por ello que se les dijo, oye espera tantito te doy anticipo y espérame hasta el día 30, ya se habló con el Ingeniero Cirilo, y estamos en pláticas porque nos

Rosales
Medina
Tolanda



dice oye como me debes un mes y otro mes. Los municipios están solicitando un préstamo a la Secretaría de Finanzas, y yo le dije que también nosotros. Esto es un punto.

Ahora con relación a los Aguinaldos, hay que recordar que a toda la gente se recortó por el cambio de administración no se le pagó el aguinaldo, a los únicos que se les pagó fue el de algunos puestos claves de la administración que salió, pero todos los aguinaldos se deben, de todo el personal, de todo el que se fue y del que está en curso y del que acaba de entrar, de esto es un aproximado de un millón y medio, tal como lo pueden observar en el documento, los impuestos del mes de octubre son altos y no se han pagado. Tenemos la declaración presentada pero no se han pagado debido a la falta de dinero, y es un total de ciento ochenta y seis mil pesos, aumento debido a los finiquitos que hicieron en la administración anterior. Por lo cual ochenta y tres mil pesos son lo que se tiene que pagar de diferencia por los indultos que ellos pagaron.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz. Pero la declaración ya está hecha, verdad.

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. María Isabel González Trejo, en uso de la Voz.- Si, ya está presentada, pero no está pagado el impuesto de la declaración.

Ahora con respecto al IMSS, hay tres pagos, el primero es el normal que venimos pagando por la gente que está asegurada por parte del Ayuntamiento y es un total de sesenta y siete mil. La otra aportación al IMSS es por un convenio que se tiene desde el año 2015 y se pagan setenta y un mil pesos mensuales. Y está otro convenio que no hemos ido a retomarlo por falta de liquidez, y es un convenio de trescientos mil pesos mensuales, el cual lo vamos a retomar hasta el mes de enero. Platicando con la Sindico Municipal, la C. Oneida, platicamos que lo vamos a retomar pero hasta el mes de enero ya que no tiene caso que nos acerquemos en este momento y nos comprometamos si no lo vamos a cumplir.

Ahora con respecto al Vertedero, es otro de nuestros gastos fijos mensuales que negociando entre el Presidente y su servidora, pudimos negociar la cuota, porque ya estaba muy elevada arriba de ochenta y tantos mil pesos y la logramos bajar a setenta y tres mil seiscientos pesos. Con respecto al sistema de Contabilidad especial, tampoco lo hemos pagado, y nos los estamos llevando a pagar en el mes de Enero, porque ahorita no podemos pagar. Ahora con respecto a la Gasolina, veníamos gastando en promedio seiscientos mil pesos mensuales, y como han observado y escuchado, hemos goteado la gasolina lo más que se pueda, de tal manera que se logró bajar a cuatrocientos cincuenta mil pesos. Eso es lo que hemos bajado y la estamos goteando, es que la gasolina aún se debe el mes de octubre, y también el mes de noviembre. Se está goteando la gasolina y no se abastecen, pero solamente se cubren las necesidades básicas.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz. Voy a interrumpir un poco, en este punto en específico de la gasolina, ha habido situaciones en específico en las que se está haciendo un mal uso de la gasolina. Esto es que cargan pero después la sacan o la ponen en otro lugar, todos cargan en la gasolinera, pero después o le sacan la gasolina o la usan para otras situaciones. Aquí yo si voy a pedir, lo externo ahorita, pero voy a pedir en la sesión del viernes en la sesión que tanto la ambulancia como las patrullas que cuando carguen nos den un estimado de cuanto es lo que se le carga y cuantos kilómetros son los que recorren.

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. María Isabel González Trejo, en uso de la Voz.- Esa es una de las observaciones que se han realizado, porque todos los días a las 6 am se carga la gasolina. Todos los días, de lunes a domingo se carga y ya se midió en las patrullas que de cada rayita en las patrullas son 5 litros, yo les pido la bitácora, pero que es lo que tenemos, que

Oneida Garcia

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Rosales Medina

Rolando

[Firma]



todos los vehículos que tenemos como ambulancia y patrullas, a ninguna le sirve el kilometraje, es decir que de un 100% a un 20% solamente le sirve el kilometraje, que es lo que tenemos que hacer es arreglar el asunto del kilometraje de los vehículos. Pero volvemos a lo mismo nos tendremos que esperar hasta que se tenga el financiamiento para hacer esa actividad, ahorita por ejemplo, que las patrullas no tenían focos, o que no le servían los frenos, etc. Se podría tomar como chiste, pero cuando se tiene una eventualidad, hace falta, entonces mejor que funcione y ya el detalle, ya se vio incluso con el Director el Sr. Padilla, y nos hizo una relación y el estatus de cómo estaba cada vehículo, pero nos dijo que no le sirve el kilometraje. Entonces necesitamos esperar para salir con los gastos fijos que ahorita tenemos, o sea si hay forma de saberlo con base en la bitácora.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Si lo entiendo, pero cuando inicie esto lo que si voy a pedir es que revise en cada inicio de turno es en que kilometraje se recibió y con cuanta gasolina o cuanta gasolina cargó y con cuánto terminó. Porque a lo mejor tú le pusiste 20 litros a un turno y recorriste 100 kilómetros a lo mejor al otro turno tú le pusiste otros 20 litros y nada más recorrieron 80 kilómetros, y se terminaron los 20 litros.

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. María Isabel González Trejo, en uso de la Voz.- Si, en eso tienes toda la razón.

Entonces partimos de que vamos a solicitar de manera general tres millones de pesos, y que de esa cantidad solamente nos van a prestar una tercera parte. Venimos al tema de las participaciones y creo que todos estamos con que nos depositaron muy poco. En septiembre nos depositaron un millón novecientos mil, en Octubre un millón ochocientos mil y en Noviembre nos depositaron quinientos mil pesos menos. Que es más o menos la diferencia que nos hace falta para liquidar lo de la luz. Entonces nos depositaron un millón cuatrocientos cuarenta mil, y explicación no han dado. Estamos en espera de la explicación del por qué. Porque nos depositan el lunes, esperamos que este mes de diciembre, pues normalmente en el grupo de los tesoreros que se tiene, en el chat se comenta que se va a esperar lo mismo o menos, entonces por eso se está solicitando el préstamo, esa es la realidad, cuando menos los agualdos los podemos aplazar a Enero, presentando las declaraciones, lo impuestos. Pero los agualdos la gente comienza a preguntar oye si le estás batallando con la nómina cómo le harás con el agualdo, y lo único que les contesto es estamos revisando eso, para ver la posibilidad de algún préstamo que se pueda solicitar.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Lo del porqué de la falta de los quinientos mil pesos, se le solicitó información a la Secretaría de finanzas por escrito.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- No por escrito no.

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. María Isabel González Trejo, en uso de la Voz.- A todos los tesoreros les llegó entre el 40 y el 50 por ciento menos, a nosotros nos fue mejor y no nos afectó tanto, por ejemplo Amatitán quiso meter un oficio por escrito y le dijeron que tenía que esperar para darle solución. Entonces nosotros estamos marcando a la Secretaría de Finanzas con la Lic. Margarita, pero nos dijo que tenemos que esperar, porque se hará un informe, pero que se tiene que esperar.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Yo creo que si deberíamos solicitarlo por escrito, salvo la mejor opinión de los demás compañeros, que si solicitemos por escrito y que nos den la información de por qué nos dieron los quinientos mil pesos menos, que menciona la C.P. Isabel,

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



porque será la transición de gobierno y no sabemos cómo va a ser la siguiente aportación de participaciones, y si necesitamos saber, porque como comenta ella ya se está preguntando sobre los aguinaldos, y también se nos va a preguntar a todos porque a lo mejor ellos tienen la mala idea de que aquí nosotros autorizamos lo que se va a pagar o lo que no se va a pagar.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Lo que hicimos nosotros con Enrique Alfaro en la rotonda de los hombres ilustres e hicimos un posicionamiento de cómo estamos y que será presentada por Salvador Zamora, el presidente de Tlajomulco, quien es el coordinador de nosotros como presidentes.

Regidor Lic. Arturo Casillas Durán, en uso de la voz.- Esta es una situación que la carta que presentaron fue al Congreso a México, pero la Secretaría de Finanzas depende directamente del Ejecutivo del Estado. Entonces por la transición que va a haber en los poderes, yo si considero que debe estar la solicitud por escrito, para ver en qué sentido nos van a responder. Hablaré de, bueno no se debe hablar de partidos políticos pero bueno ahora gobierna una fuerza política y el próximo mes gobierna otra, entonces no sabemos por qué es la situación que se está viviendo.

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. María Isabel González Trejo, en uso de la Voz.- Entonces el escrito lo presentamos, y en cuanto lo mandemos les presentamos que ya se presentó para estar en espera de la contestación.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Yo solo una pregunta, si de los tres millones que se soliciten solamente se darán un millón, qué es lo que se pagará con ese dinero, a qué se le dará prioridad.

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. María Isabel González Trejo, en uso de la Voz.- Primero la luz, los aguinaldos, los impuestos tampoco, el sistema tampoco, el vertedero vamos a negociar para pagarlo hasta enero, el IMSS tampoco, la gasolina tampoco. Nuestra prioridad serían la Luz y los aguinaldos.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Pero sería solo un millón.

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. María Isabel González Trejo, en uso de la Voz.- Sí más lo de la participación mensual.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Y ahora, lo del adelanto de las participaciones, cuándo lo tiene que cubrir usted

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. Isabel Trejo, en uso de la Voz.- En los seis primeros meses.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- ¿Es a pagos iguales?

Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. Isabel Trejo, en uso de la Voz.- Si, se divide el millón entre los 6 primeros meses y así se va a liquidar.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Yo no tengo ninguna duda, está claro para mí.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Aunado a ello, quiero decirles que se está presionando a los fraccionadores para que paguen incluso está por embargarse a Santa Sofía. Y si hay mucho de donde echar mano, pero no lo tenemos ahorita, que es lo que necesitamos. Alguna otra duda, con respecto a lo que refiere la tesorera.

Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, en uso de la voz.- Yo coincidido con el Lic. Nieves, creo que ya está todo muy claro, y es necesario debido a la situación que está enfrentando el Ayuntamiento.

Regidor Lic. José Nieves Núñez Flores, en uso de la voz.- Creo que así es como deben hacerse las cosas, con datos reales. Y yo estoy a favor completamente de solicitar el adelanto de las participaciones.

Andra Garcia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rosales

Medina

[Signature]

Rosales

[Signature]



Secretario General. Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, y una vez analizado y discutido ampliamente el presente punto, les consulto en votación económica si es de aprobarse. Por lo cual les solicito que quienes estén a favor sirvanse a levantar la mano.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General. Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz.- En consecuencia se aprueba por unanimidad solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco un adelanto de la participaciones por un monto de \$3'000,000 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), para realizar el pago de los diferentes servicios requeridos por el ayuntamiento, así como el pago de nómina y aguinaldo del personal del Ayuntamiento. Toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el punto número tres del orden del día.

**IV-. PUNTO NUMERO CUATRO
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Yolanda Medina Rosales

Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga.- No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido.- Me permito terminar los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas. del día 26 de Noviembre del año 2018.



ING. JORGE ABEL
HERMOSILLO PULIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ GUADALUPE
BAÑUELOS GUTIÉRREZ
REGIDOR

MTRO. JOSÉ CRISANTO
OCAMPO ALVARADO
REGIDOR

C. SORELA BETZABÉ DEL
TORO GUTIERREZ
REGIDORA

C. ADRIANA ROMO
ALDANA
REGIDORA

LIC. ARTURO CASILLAS
DURÁN
REGIDOR

La que suscribe Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de El Arenal, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal para el Estado de Jalisco, hago constar que las rúbricas plasmadas en la presente Acta 01 Celebrada en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento el día 26 (veintiséis) de Noviembre de 2018. **CERTIFICADO Y DOY FE.**



ABG. VERÓNICA BEATRIZ RIVERA MAYORGA
SECRETARIO GENERAL

LIC. PILAR GUADALUPE
ROJO GONZÁLEZ
REGIDOR

C. YOLANDA MEDINA
ROSALES
REGIDOR

MTRO. JULIO CARDONA
SIGALA
REGIDOR

LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ FLORES
REGIDOR

C. ELSA ONEIDA
GARCÍA CORTÉS
SÍNDICO MUNICIPAL